

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE JUNIO DE 1805.

## RUSIA.

*Petersburgo 14 de Mayo.*

Todas las intrigas de Woronzoff en Lóndres han tenido mal éxito. El Emperador Alexandro ha declarado que no se apartará de su sistema de neutralidad, que no quiere hacer causa comun ni con la Inglaterra ni con la Francia: pero que no negará sus buenos oficios para el restablecimiento de la paz; advirtiéndole que no concederá su intervencion sino únicamente en el caso de que ámbas partes manifiesten igual moderacion, y renuncien recíprocamente á toda pretension de superioridad; y, en fin, que la paz del mundo podrá restablecerse quando se haya consagrado la máxima de la soberanía de los Príncipes, así en la tierra como en el mar. Dase por seguro que á consecuencia de estas disposiciones el Emperador Alexandro ha escrito al Emperador Napoleon, y que Mr. Novosiltzoff ha salido ya con destino á Milan.

## DINAMARCA.

*Copenhague 14 de Mayo.*

El Rey y la Real familia saldrán de aquí el 20 á fixar su residencia en esta forma: el Rey en el palacio de Friedericsberg: el Príncipe heredero á Sorgenfrey: el Príncipe de la Corona al campo de Schonen en Suecia; y el Príncipe Cristiano á las revistas de Berlina.

Parece que se trata de establecer en los estados de S. M. un moderado derecho sobre la navegacion á beneficio de las casas de quarentena.

Hoy ha dado á la vela para Christiansand el navío Scieren, destinado á la instruccion de los Cadetes.

## ALEMANIA.

*Augsburgo 20 de Mayo.*

En varias gazetas Alemanas se ha insertado la respuesta del Rey de Prusia al Emperador de Rusia, relativa á sus desavenencias con la Suecia. En ella declara formalmente S. M. Prusiana que nunca jamas ha sido su ánimo perjudicar de modo alguno al derecho de soberanía del Rey de Suecia; pero que nunca permitirá que la Pomerania Sueca, por la razon de ser provincia Alemana, sirva de punto de reunion á un ejército, que pudiera acarrear los males de la guerra por aquella parte contigua á los Estados Prusianos. El Rey afirma y asevera al Emperador Alexandro, que los Fran-

ceses no tienen intenciones hostiles contra la Pomerania Sueca, á no ser que á ello los provoquen indiscretamente.—El Gabinete de Petersburgo ha quedado tan complacido y satisfecho de esta respuesta, que ha mandado insertarla en la gazeta de la Corte.

Mr. Binkmane, Enviado de Suecia en Berlin, ha comunicado otra nota, y se le ha respondido que, habiendo reclamado la Suecia la intervencion de la Rusia, S. M. Prusiana ha decidido corresponderse únicamente con esta última Potencia.

*Francfort 24 de Mayo.*

En el puerto y rada de Trieste, durante el mes de Abril, han entrado 243 buques de diferentes naciones, á saber: 196 con bandera Austriaca, uno Americano, 2 Dinamarqueses, 5 Ingleses, 14 del Estado Romano, 10 Napolitanos, uno Italiano, uno de la República Jónica, 3 Turcos, 2 Rusos, 5 Suecos, 3 Raguseos &c.

En la Cámara Imperial de Wetzlar se trata ahora de un negocio de la mayor importancia. El censo general de la Diputacion del Imperio confirió á todos los Electores del Imperio Germánico, y tambien al Landgrave de Hesse-Darmstat, el privilegio de *non appellando*, por el qual quedan sus tribunales totalmente independientes de los tribunales superiores del Imperio. Desde que se publicó el censo general comenzáron dichos Príncipes á exercer este privilegio; pero la Corte de Viena sostiene que no pueden exercerlo sin obtener ántes del Gefe del Imperio el permiso competente. Por el contrario, los Electores alegan que, segun el tenor de la ley, no necesitan semejante permiso del Emperador. Este ha pasado el negocio á la Cámara Imperial de Wetzlar, la qual no ha dado todavía su decision.

Por cartas de Nuremberg sabemos que el Rey de Prusia llegará el 5 de Junio á Furth, acompañado de los Príncipes, de dos Ayudantes generales y del Secretario íntimo Mr. Lombard. Su comitiva es de 68 personas. La revista general de las tropas que hay en Franconia se efectuará en la llanura entre Nuremberg y Furth en los dias 7 y 8 de Junio.

GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 17 de Mayo.*

El día 11 presentó Lord Grenville en la Cámara de los Pares la peticion de los católicos Irlandeses, con cuyo motivo hizo un largo y eloquente discurso, que duró dos horas. „Se acusa á los católicos, dixo, de ser contrarios al Gobierno; sin embargo no ocupan aun ningun empleo civil ó militar: se dice que no guardan fe alguna á los hereges; sin embargo han protestado tácitamente contra esta escandalosa imputacion.—Sé que se les acusa secretamente de ser los autores de los últimos tumultos; pero estos se origináron de causas desgraciadas enteramente extrañas, ó disputas de religion.—La sociedad de los Irlandeses unidos exístia independiente de toda distincion de religion; y es de notar que los gefes que han perecido en el cadalso no eran católicos.—Si fuesen ligeros (como se les acusa) en materia de juramentos, hubieran prestado, sin titubear, todos los que se exígiesen de ellos, con tal que se les admitiera en el Parlamento. Es falso que haya aumentado el descontento general entre ellos desde la corona-

ción del Emperador de los Franceses: y, dado que fuese cierto, no se debía malograr un momento para grangearnos su afecto, accediendo á sus justas solicitudes, en vez de hacerlos los mas firmes apoyos del enemigo con nuestras injusticias y rigor." — Concluyó proponiendo que la Cámara se reuniese en junta para deliberar sobre la petición.

Lord Hawkesbury fué de distinta opinion, pues sostuvo que el objeto de la petición era derribar una ley fundamental del Estado; y que jamas las circunstancias habian sido ménos favorables á la emancipacion de los católicos Irlandeses que las actuales.

El Duque de Cumberland dixo se creia obligado á sostener en esta ocasion los principios que han colocado su familia en el trono; pues, si se accedia á la petición, debian anularse las actas que han fundado los privilegios y fueros de la nacion, y hasta el mismo derecho de la casa de Brunswick á la corona de Inglaterra.

Lord Sidmouth habló contra la petición.

Lord Holland, resumiendo las objeciones hechas contra la propuesta, insistió sobre la necesidad de aficionar los católicos á nuestra constitucion, haciéndoles disfrutar de sus ventajas.

Lord Redesdale habló contra la petición. Eran ya las dos de la mañana quando se señaló el lunes próximo para continuar la discusion. — En la junta del lunes 13, despues de nuevos debates, en que los Condes de Suffolk, Moira, Darnley, Norfolk, los Lores King y Huchinston hablaron en favor de la propuesta; el Conde de Buckinghamshire, el Arzobispo de Cantorbery y el Lord Canciller opinaron en contra. — Se dividió la Cámara. — Hubo 49 votos por la propuesta, y 178 en contra. — Jamas han concurrido tantos Pares á la Cámara como durante esta importante discusion.

En la Cámara de los Comunes, del mismo dia 13, Mr. Fox presentó la petición de los Irlandeses: duró su discurso quatro horas.

## FRANCIA.

*Paris 6 de Junio.*

Las cartas de Italia no hablan mas que del entusiasmo que excita en todas partes la presencia del Emperador, y así aunque la Inglaterra haya enviado á Milan algunos espiones, han producido tan poco efecto en la capital del Reyno de Italia como en la del Imperio Frances. Desacreditados y sin honor, no han podido conseguir formarse un partido con ninguna clase de ciudadanos. El momento de su arribo y el género de sus instrucciones se sabia de antemano; su prision ha sido tan poco aparente como lo hubiera sido la de los hombres mas despreciables.

El Contra-Almirante Missiessi ha llegado á nuestros puertos. Su esquadra no ha experimentado el menor accidente. Sus tripulaciones gozan de una salud perfecta. He aquí la analisis de sus operaciones. — Salió de Rochefort el 12 de Enero á la una de la tarde. Estuvo luchando 12 dias contra los vientos de O. que reynaban muy violentos, y con todo llegó á la Martinica á los 40 dias. Tocando en el canal de Sta. Lucía vió muchas velas: era un convoy escoltado por fragatas; principió á perseguirlo, pero se vió precisado á no continuar la caza por no perder el tiempo. — El Gene-

ral Lagrange desembarcó en el Fuerte-de-Francia el 21 de Febrero. Se hizo á la vela, y se presentó delante de la Dominica el 23 al amanecer. El Gobernador le envió un piloto, porque estaba persuadido que una esquadra en aquellos mares no podia ser sino Inglesa. — A las 10 de la mañana habian desembarcado todas las tropas. El General Lagrange baxó á tierra con el primer batallon. Los enemigos se defendieron con valor. Hicieron alguna resistencia en la punta de S. Miguel, pero fueron derrotados. La ciudad fué tomada, y el fuerte capituló. Los Ingleses pusieron fuego á la ciudad, y toda se abrasó. Era un puerto franco y de los mas ricos de las Antillas. El General Prevost se retiró al fuerte Portsmouth, á 12 leguas de Roseau. Podiamos considerarnos como dueños de esta colonia; pero el General Lagrange y el Contra-Almirante Missiessi tenian noticias de que Santo Domingo, sitiado por los Negros, pedia refuerzos con prontitud. Conociéron desde luego que les era imposible cumplir del todo su empresa, que consistia en aumentar las fuerzas, y suministrar lo necesario á la Martinica y á la Guadalupe, llevar provisiones y refuerzos á Sto. Domingo, y conservar la posesion de la Dominica, dexando una guarnicion suficiente para ponerla al abrigo de una fuerza considerable enemiga. — La esquadra evacuó pues la Dominica el 1.º de Marzo, despues de haber causado al enemigo la pérdida de todos sus almacenes, de todos los buques que habia en el puerto, de 800 á 900 prisioneros, de 60 cañones de diferentes calibres, y de todas las armas de la milicia. El General Lagrange puso en libertad á los prisioneros habitantes del pais, é impuso una contribucion sobre la colonia. Desde la Dominica hizo vela á la Guadalupe, donde desembarcó las municiones, las armas, las provisiones, y las tropas destinadas para aquella colonia. En seguida marchó á S. Cristóbal, en donde habiendo desembarcado 100 hombres, se apoderó de la artillería y de los buques, y exigió una contribucion. La misma operacion hizo en las Nieves y en Monserrate. Despues volvió á la Martinica, donde desembarcó lo necesario para completar las guarniciones de hombres, municiones, armas, vestuarios y víveres, y se hizo á la vela el 21 de Marzo para Sto. Domingo, adonde arribó el 26. Los Negros tenian bloqueada la ciudad con 800 hombres hacia mas de 20 dias. El General Lagrange desembarcó inmediatamente las tropas, las municiones de toda especie, y quantos víveres habia podido acopiar en las islas del Viento, y aun añadió una parte de su galleta; lo que habiendo disminuido considerablemente sus provisiones, le determinó á volver á Francia. — En el momento en que efectuaba su desembarco, los Negros levantaron el sitio.

Tal es el resultado de una expedicion cuyo objeto principal era poner nuestras colonias de la Martinica, de la Guadalupe y de Sto. Domingo al abrigo de qualquiera invasion, y destruir el comercio del enemigo, á quien se le han tomado mas de 100 buques; pérdida considerable, y con todo no alcanza á la de todos los almacenes consumidos por las llamas en Roseau.

Los Franceses se han portado con todos los miramientos que exige la política, y que recomienda la consideracion, todavia mas importante, de los intereses de la humanidad. Han estado muy distantes en seguir el exemplo que nos dan todos los años los Ingleses quando vienen á bombardear

por puro pasatiempo el Havre, Dieppe, Fecamp &c., sin mas objeto que causar daño á los pacíficos habitantes de las ciudades y de los campos, y sin otro resultado que matar algunas mugeres y algunos niños: odiosas expediciones, que no pueden ser concebidas sino por Ministros cobardes é impolíticos.

La conducta de nuestras esquadras es muy diferente. Sin embargo, todo debe tener un término, y creemos poder presagiar á los Ingleses que la primera vez que vengan á repetir tales bombardeos contra los derechos de la guerra, podrá muy bien suceder que vaya una expedicion á talar á fuego y sangre alguna de sus colonias, y no se acuerde, pues ellos lo olvidan con tanta frecuencia, que la guerra tiene sus derechos, en los cuales los habitantes pacíficos deben hallar proteccion. La experiencia les manifiesta que hubiéramos podido destruir 4 de sus colonias, y pasado á cuchillo á sus habitantes, y que si no lo hemos hecho es por no haber querido hacerlo. Pero en los Príncipes la generosidad es algunas veces débil. Dirigid expediciones de todas clases contra nuestra esquadrilla, enhorabuena: entónces obráis contra buques armados; pero no degolleis al pacífico labrador, al sencillo habitante de las costas, ó esperad algun dia terribles represalias. Haced la guerra con lealtad, y tal como debe hacerse en el siglo XIX. Los hombres, las naciones mismas tienen mucho interes en ello; pero si es preciso que la guerra consista en hacer derramar lágrimas á los individuos desarmados, creed que una lágrima derramada por un Frances le costará bien caro á todo Ingles en qualquiera parte del mundo que habite. (*Manitor.*)

El General de brigada Ferrand, Comandante de la parte Española de Sto. Domingo, ha escrito al Ministro de la Marina, con fecha de 27 de Marzo, lo siguiente: „Tengo el honor de comunicaros, que desde el 6 del corriente, los Negros rebelados, á las órdenes de Cristóbal, Clairvaux, Pétion y Juan Felipe Dan, en número de 800 hombres, despues de invadir la parte Española, viniéron á bloquear á Sto. Domingo. Se hicieron todos los preparativos de defensa: mi guarnicion y las guardias nacionales se han portado con un valor sin igual; pero despues que llegaron los refuerzos que ha conducido la esquadra del Contra-Almirante Missiessi, estoy al abrigo de qualquier acontecimiento.— Los Negros han levantado el sitio, porque temen perder el Cabo y los demas establecimientos, y así se han retirado á la parte Francesa.— El General de brigada Barquier, que merece muchos elogios, fué herido el dia 10 en una salida. Estoy tambien muy satisfecho de la buena conducta del Capitan Aussenac. Vamos á ocuparnos en reorganizar la parte Española que los bandoleros evacuan en el momento. Soy &c. Firmado: *Ferrand.*”

## PORTUGAL.

*Lisboa 11 de Junio.*

Por la direccion de la Real Compañía de hilados y torcidos de sedas se ha hecho saber á todos los labradores y criadores de este género, que en el presente año continúa la Princesa honrando este nuevo establecimiento, haciendo criar en el Palacio de Queiluz, dentro de su propio quarto, una gran cantidad de gusanos de seda, á los cuales echa de comer algunas ve-

ces por sus Reales manos; declarándose de este modo la alta protectora de un ramo tan á propósito para enriquecer la nacion.

El 27 de Mayo celebró la Academia Real de Ciencias la segunda sesion pública del presente año, honrando este acto con su presencia el Príncipe Regente, el Príncipe de Beyra, y el Infante D. Pedro Carlos. Despues de un breve y elegante discurso del Duque de Lafoens, Presidente perpetuo de la Academia, leyéron el Brigadier Custodio Gomez de Villas-Boas la noticia de quatro observaciones de ocultaciones de estrellas de primera magnitud por la luna ocurridas en el presente año: el Excmo. Antonio de Araujo y Acevedo, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios extrangeros y de la Guerra, una memoria en que analizando las principales bellezas del poema de las Lusíadas de Camoens, manifestó la falta de conocimiento y de crítica con que Mr. de la Harpe censuró en este poema los defectos que no tiene: el Capitan de mar y guerra Josef María Dantas Pe-reyra una memoria sobre el modo de medir en la mar la distancia entre dos objetos, en circunstancias en que no podria determinarse por los métodos hasta ahora conocidos; y especialmente la distancia y velocidad de los navíos, que navegan en rumbos opuestos sobre una misma línea ó en líneas paralelas: el Dr. Juan Pedro Ribeyro una memoria sobre las diferentes épocas en que se verificáron las principales variaciones que se observan en las firmas de nuestros Soberanos en los títulos, albarás y otros diplomas: el Padre Estéban Cabral una memoria sobre el modo de mejorar la barra de Figueyra: el Dr. Francisco Ribeyro de los Guimaraens una memoria sobre los verdaderos motivos que en diversos tiempos han alterado los títulos de nuestros Soberanos, y las verdaderas épocas en que esto ha sucedido: el Dr. Josef Martin da Cunha Pessoa, Médico de la Real Cámara, una memoria sobre la falsificacion de los vinos, vinagres y licores espirituosos, y el modo de reconocerlo; y últimamente el Sargento mayor del Real Cuerpo de Ingenieros Custodio Josef Gomez de Villas-Boas una memoria sobre la construcción de un nuevo género de compuertas para represar las aguas de los rios poco caudalosos, sin riesgo de que, por efecto de las crecidas repentinas de las aguas, puedan resultar inundaciones en las tierras inmediatas, ó destruyan las obras hidráulicas executadas en los mismos rios.

## ESPAÑA.

*Madrid 25 de Junio.*

S. M. se ha servido nombrar para la Iglesia y Obispado de Oviedo, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Juan de Llano Ponte, á D. Andres Torres y Gomez, Dean y Canónigo de la de Jaca: para una Canongía de la Catedral de Toledo, vacante por promocion de D. Pedro Antonio Trevilla al Obispado de Córdoba, á D. Pedro Xavier de Ribero y la Encina, Canónigo Doctoral de Zamora: para otra de la Catedral de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Josef Clemente Aróstegui, á D. Cipriano Castellano Cabrejaño, Racionero de ella: para otra de la Colegial de S. Salvador de la ciudad de Sevilla, vacante por muerte de D. Pedro Julian Donado, á D. Juan Ignacio Xetrero y Torrado, Cura de la Parroquial de Santiago el Mayor de aquella ciudad: para un Beneficio de la villa de Pareja, en el

Obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Fernando Orta y Arcos, á D. Rafael Peñas Franco, relevando al poseedor del Curato de Villarubio, en la misma Diócesis, de la pension de 30 reales con que le está contribuyendo desde que lo renunció; y para el Préstamo de Sta. María del Valle, en el término de Madridanos y Diócesis de Zamora, vacante por muerte de D. Antonio de Ena y Galban, á D. Telesforo de Abascal y Polo.

El REY se ha servido nombrar para un Beneficio de parentela, baxo la invocacion de Ntra. Sra. de la Redonda, fundado en la Iglesia de la misma invocacion de la ciudad de Vique, á D. Alberto Osona.

S. M. se ha servido promover á Ayudante en el Regimiento de infantería de Murcia al Teniente, graduado de Capitan, D. Tomas Lopez: á Teniente en el de Navarra al Subteniente de granaderos D. Felipe Zamora; y á Ayudante en el de Voluntarios de Estado al Teniente, graduado de Capitan, D. Julian Romero.

En el Real Cuerpo de Ingenieros del ejército se ha servido el REY promover á Capitan primero al Capitan segundo D. Pedro Salazar; y á este empleo al Teniente D. Joaquin Salcedo.

S. M. se ha servido nombrar para la plaza de Ministro de la Sala de Alcaldes de su Real Casa y Corte, vacante por promocion del Sr. D. Francisco Xavier Duran á otra del Consejo, á D. Luis Marcelino Pereyra, Ministro supernumerario de la misma Sala.

Asimismo se ha servido nombrar para la plaza de Alcalde del Crímen de la Audiencia de Galicia, vacante por traslacion de D. Francisco Fernandez del Pino á otra de Alcalde de la Quadra de la de Sevilla, á D. Josef Aragón y Fita; y para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Almuñecar y villa de Salobreña á D. Vicente Maté.

El Mariscal de Campo D. Pedro de Truxillo ha dado cuenta de que habiendo salido del puerto de Llanes para el Señorío de Vizcaya 5 lanchas, fuéron atacadas el dia 30 de Mayo por 2 botes armados, que puso en el agua un corsario enemigo. Huyendo de este se refugiáron nuestros buques al abra de Bayota, donde fuéron sostenidos por la tropa del Regimiento de infantería de Navarra, que al mando del Teniente D. Francisco Gonzalez concurrió á aquel parage, y desde las alturas hizo tan vivo fuego sobre el enemigo, que le obligó á desistir de su empresa, y retirarse quando ya tenia casi rendidas 3 de aquellas embarcaciones. La tropa continuó por la costa protegiendo la navegacion de las lanchas, hasta que estas consiguieron volver á tomar el puerto de Llanes, donde han quedado aseguradas.

El Comandante de Marina de Mallorca ha dado cuenta, el 4 de este mes, de que el dia 26 de Mayo fué apresado por una fragata de guerra Inglesa el laud del patron Antonio Roca, que conducia de Barcelona las correspondencias de 21 y 24 del citado mes; pero ántes de rendirse tuvo cuidado el patron de arrojar los pliegos al agua.

*En América.* El REY se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de la Puebla de los Angeles, vacante por fallecimiento de D. Urbano Antonio Diaz de las Cuevas, á D. Pedro Josef de Herrera; y para la Media-Racion que este dexa á D. Gaspar Mexias, Cura de la Parroquia de Acatzingo, en aquella Diócesi.

En el Batallón de infantería fixo de Veracruz se ha servido S. M. promover á primer Ayudante, con grado de Capitan, al Teniente D. Francisco de las Piedras; á Tenientes á los Subtenientes D. Pedro Junco y Don Alexandro Alvarez de Guitian; á Subteniente de cazadores al segundo Ayudante, graduado de Subteniente, D. Roque Iregui; á Subteniente al segundo Ayudante, con grado de Subteniente, D. Josef García y al Cadete Don Rafael de Nos; y á segundos Ayudantes, con grado de Subtenientes, á los Cadetes D. Francisco de la Barrera y D. Nemesio Iberri.

Tambien se ha dignado el REX nombrar para el Corregimiento de Mariquita, en el Vireynato de Santa Fe, á D. Juan Salvador Rodriguez de Lago.

Por providencia del Sr. D. Tomas Moyano, del Consejo de S. M., su Alcalde de Casa y Corte, y escribanía de D. Mauricio Justo del Rincon, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias contados desde el 20 del presente, dos casas sitas en la ciudad de Orihuela, una y otra en su término, tasadas la primera en 267 libras y 12 sueldos, y la segunda en 381 libras: 50 tahullas de tierra campo, con parte de balsa y piedra, en 200 libras: 5½ tahullas de tierra huerta blanca, en 282 libras, 3 sueldos y 4 dineros, correspondientes en propiedad á Don Antonio Collar y Espada, de las quales D. Francisco Hernandez percibe el usufructo mientras viva, con cuya carga las dexó su muger Doña Alfonsa Espada, se halla hecha postura por el mismo D. Francisco Hernandez, vecino de dicha ciudad, en 240 rs. metálicos, que es el valor de las dos terceras partes. Quien quisiere mejorarla, acuda dentro del término señalado á la referida escribanía.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se vende para el pago de 23,179 rs., que se deben á la Real Caxa de Consolidacion de Vales Reales, una casa sita en la calle de S. Bernardo, núm. 4, manz. 20, correspondiente en el dia á D. Pedro Mesía Benavides, y ántes á la Cofradía de nuestra Señora de las Misericordias en la Parroquial de S. Sebastian, que tiene 1673¾ pies de sitio, y se halla tasada en 88,697 rs. Qualquiera persona que quiera hacer postura, acuda á dicha audiencia por la referida escribanía.

Memorial literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, núm. 17, perteneciente al dia 20 de Junio. Comprehende la continuación de la noticia acerca de los caractères y costumbres de los Turcos, extractada de la obra intitulada Constantinople anciend and modern, por Mr. de Lauwai: la vida de John Elwes, en que se manifiesta la maravillosa extrañeza de aquel hombre singular, acompañada de su retrato: reflexiones sobre la pesca y la caza, consideradas como compatibles con la humanidad: necrología y variedades. Se hallará, con los anteriores, en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y de Argueta, calle de la Montera, donde está abierta la subscripcion para el tercer trimestre. Los que quieran recibir exáctamente los números de Julio, Agosto y Setiembre, acudirán á renovar sus abonos con tiempo, á razon de 22 rs. en Madrid, y 32 en las Provincias, franqueando los editores los números, y 24 pagando los mismos subscriptores los portes.

Repaso de doctrina moral, en verso castellano, segunda parte, por el Dr. Don Pedro Antonio Fernandez, Rector de Santiago de Albarracín. Se vende la obra en rústica, á 20 rs. el juego, en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Cuenca en la de Mariana, en Zaragoza en la de Ruiz, y en Valencia en la de Domingo.